

ANEXO 01
AS-SM-01-2025-MPT/DEC- PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA O LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBQ) DEL PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA.

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA		INVERSIONES DIALCA S.A.C.	POTREROO S.A.C.	ESPIGA ANDINA S.A.C
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N°007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que le otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y control Sanitario de Alimentos y bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme a Resolución Ministerial N°449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION				
Experiencia del Postor en la Especialidad	INVERSIONES DIALCA S.A.C. CUMPLE	POTREROO S.A.C. CUMPLE	ESPIGA ANDINA S.A.C CUMPLE	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA				
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	POTREROO S.A.C.	ESPIGA ANDINA S.A.C	
	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10) .	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7) .	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO



FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MPT/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA O LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DEL PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA"

1 NÚMERO DE ACTA 001-2025 AS-SM-1-2025-MPT/OEC-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Puerto Maldonado, a los 26 días del mes de marzo del año 2025, en la oficina de la Unidad de Procesos - Oficina de Abastecimiento, a las 08:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°014-2025-MPT-OGAF-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-MPT/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA y mediante CARTA N°073-2025-MPT-OGAF-OA se solicitó al área usuaria un especialista para la EVALUACIÓN TÉCNICA a lo cual se presentó el especialista ERWIN NELSON ZEGARRA PEREZ con DNI 41417979 el cual se encargó de la revisión técnica de las ofertas, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA O LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DEL PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
-----	---------------------------------------	--------------	---------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORPORACION VEGA S.A.C.	20502257987
2	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	20527786461
3	KAYPI INVERSIONES PERU E.I.R.L.	20600609166
4	POTREROO S.A.C.	20602777279
5	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C.	20603032498
6	INVERSIONES DALCA S.A.C.	20608886622
7	ESPIGA ANDINA S.A.C.	20609577691
8	CANVA CORPORATION S.A.C.	20613544802

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la Propuesta
1	POTREROO S.A.C.	21/03/2025	19:42:14	Enviado
2	ESPIGA ANDINA S.A.C.	21/03/2025	20:04:03	Enviado
3	INVERSIONES DALCA S.A.C.	21/03/2025	23:31:58	Enviado

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o representante comun del consorcio	ITEM
1	INVERSIONES DALCA S.A.C.	20608886622	RODRIGO CUBA PEREZ	1
2	POTREROO S.A.C.	20602777279	HERNAN AIVAR DURAND	1
3	ESPIGA ANDINA S.A.C.	20609577691	DAVID SANTIAGO ALEGRE HUACHO	1



9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA	
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
	1	INVERSIONES DALCA S A C	S/ 116,820.00
2	POTREROO S A C	S/ 122,368.95	
3	ESPIGA ANDINA S A C	S/ 130,984.43	
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta			

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES						
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR						
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INVERSIONES DALCA S.A.C.			
		FACTORES		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA		S/ 116,820.00	100	5	105.00
	10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		POTREROO S.A.C.			
		FACTORES		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA		S/ 122,368.95	95.47	4.77	100.24
	10.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		ESPIGA ANDINA S.A.C.			
		FACTORES		MONTO OFERTADO	PUNTAJE	PRESENTO BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA		S/ 130,984.43	89.19	4.46	93.65

11 CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, según el Artículo 75. Calificación: del RLCE

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos siendo el resultado el siguiente:

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INVERSIONES DALCA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE		
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		POTREROO S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE		

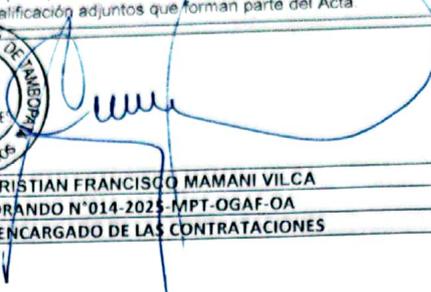
12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	INVERSIONES DALCA S.A.C.

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:



N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
14	ACUERDO ADOPTADO	
<p>El ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta</p>		
15		
<p>BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA MEMORANDO N°014-2025-MPT-OGAF-OA ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: (BIENES) (ACTO PRIVADO)
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MPT/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA O LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DEL PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA"

1	NÚMERO DE ACTA	002-2025 AS-SM-1-2025-MPT/OEC-1
---	----------------	---------------------------------

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
 En, Puerto Maldonado, a los 26 días del mes de marzo del año 2025, en la oficina de la Unidad de Procesos - Oficina de Abastecimiento, a las 08:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante MEMORANDO N°014-2025-MPT-OGAF-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2025-MPT/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA y mediante CARTA N°073-2025-MPT-OGAF-OA se solicitó al área usuaria un especialista para la EVALUACIÓN TÉCNICA a lo cual se presentó el especialista ERWIN NELSON ZEGARRA PEREZ con DNI 41417979 el cual se encargó de la revisión técnica de las ofertas, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA O LECHE EVAPORADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC) DEL PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
INVERSIONES DALCA S.A.C.	S/. 116,820.00

5 **BASE LEGAL**
 Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 **ACUERDO ADOPTADO**
 El integrante del OEC por UNANIMIDAD otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7



BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA
 MEMORANDO N°014-2025-MPT-OGAF-OA
 ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES